



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción
de la Inversión Privada

Comité de Contrataciones

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la Universalización de la Salud"

CONCURSO PÚBLICO N° 004-2023

CONTRATACIÓN DE UN CONSULTOR INTEGRAL PARA EL PROCESO DE PROMOCIÓN DE LA INICIATIVA PRIVADA COFINANCIADA (IPC) "NUEVO HOSPITAL MILITAR CENTRAL"

CIRCULAR N° 2

MODIFICACIÓN DE BASES

De acuerdo a lo establecido en el numeral 2.1 de las Bases¹, se comunica las siguientes modificaciones:

Modificación N° 1:

Por un error material, se corrige el texto de las Bases (folio 34), en el literal (ii) de la Nota al pie de la Tabla del Numeral 4.4. de los Términos de Referencia, según el siguiente detalle:

Dice "... sólo corresponderá el pago hasta el sesenta y dos por ciento (62%) del monto total..."

Debe decir "... sólo corresponderá el pago hasta el setenta y dos por ciento (72%) del monto total..."

Modificación N° 2:

En concordancia con la Nota al pie del numeral 4.1.2 de los Términos de Referencia de las Bases (folio 26), se publica el documento del Contenido Mínimo Específico en el siguiente enlace:
<https://www.investinperu.pe/es/pi/procesos-de-seleccion/concursos-publicos/042023consultor-integral-para-el-proceso-de-prom>

San Isidro, 19 de diciembre de 2023

¹ "La interpretación, aclaración, modificación y complementación de las estipulaciones de las Bases, incluyendo la absolución de consultas de los postores; la modificación del Cronograma, la integración de cualquier vacío o deficiencia, se comunicarán mediante Circulares. Dichas atribuciones son exclusivas del Comité, las cuales pueden ser ejercitadas cuantas veces y en las oportunidades que se requiera, siempre y cuando estas sean de carácter no sustancial".



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción
de la Inversión Privada

Comité de Contrataciones

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la Universalización de la Salud"